

La Tumba de Doña Sancha y el Arte Románico en Aragón

POR
A. KINGSLEY PORTER

VERSION DEL INGLÉS
POR EL
P. M. SANJUAN GOMEZ
DE LAS ESCUELAS PIAS

PREAMBULO DEL TRADUCTOR

Teníamos vehementes deseos de conocer un interesante escrito, relativo al arte Románico en Aragón, que poseen las RR. MM. Benedictinas de esta ciudad. Como el monte no venía a nosotros, resolvimos, ir nosotros al monte. Así lo hicimos, y tras breve y hospitalaria plática, la Rvda. M. Abadesa, con una gentileza que más que de convento de palacio parecía, puso en mis ávidas manos unos pliegos satinados, que, apenas ojeados, resultaron ser un artículo de *The Burlington Magazine*, debido a la pluma del eminente arqueólogo A. Kingsley Porter.

Este sabio norteamericano, persiguiendo infatigable la misteriosa visión de la Arqueología Medioeval, había recorrido media Europa.

Su claro talento y vasta cultura le hicieron sospechar que, aun después de explorar todos los rincones de países tan connaturalizados con el arte como Italia y Francia, podría, pasando a España, encontrar monumentos de rarísimo mérito y capaces de echar por tierra ciertos conceptos erróneos relativos a la prelación de las naciones en esta importantísima rama del progreso.

No se equivocó, y JACA—¡siempre JACA!—fué la que tuvo el privilegio de premiar con el riquísimo tesoro de sus monumentos la intuición y el esfuerzo del ilustre Arqueólogo.

De regreso a su País, publicó en la revista citada el resultado de sus investigaciones en JACA, por medio de un interesantísimo artículo, ilustrado además con magníficas fotografías. Ese artículo que él mismo tuvo la atención de enviar a las RR. Madres Benedictinas, es el que ahora tenemos en nuestras manos.

Nos consta que varios ilustres turistas han tenido también en sus manos ese notable escrito, pero lamentando no poder penetrar en el paraíso de su contenido, por estar sus puertas custodiadas por el formidable: English spoken.

Nosotros, tanto por benevolencia a esos hombres de estudio a quienes querríamos servir, como por el deseo de que esas bellísimas páginas en que tan alto se pone el nombre de Aragón, por un extranjero, fuesen conocidas de todos, decidimos deshacer el nudo gordiano con el filo de nuestra modesta pluma, y ahí va lisa y llanamente la traducción del importantísimo documento.

Texto de A. Kingsley Porter

No puede decirse que el sarcófago de Doña Sancha, existente en el convento de monjas Benedictinas de JACA, esté sin publicar, pues ha sido objeto de un admirable estudio por don Ricardo del Arco, y también mencionado por varios escritores. Como parece, sin embargo, que aún los más eruditos en arte medioeval fuera de España, ignoran la existencia de este significativo monumento, vale la pena llamar la atención acerca de su importancia, pues el sarcófago de JACA arroja nueva luz sobre la historia del arte Románico. Se ha supuesto por los arqueólogos que Languedoc era el centro creador de la escultura Románica; que allí, en el claustro de Moissac había nacido el arte, y que de

allí se había difundido por toda Europa. Ya en otras ocasiones he llamado la atención hacia numerosos indicios de que la escultura en piedra existía en otras partes de Europa antes de terminar el siglo XI.

Pues bien, el sarcófago de JACA, no solo confirma de una manera sorprendente la remota fecha de otros varios monumentos, sino que revela además la existencia de una escuela de arte Románico desconocida hasta ahora.

Empecemos por resumir lo que se conoce con el nombre de historia del sarcófago.

Ramiro I, Rey de Aragón, casó con Ermisenda en 1036. Ermisenda murió en 1049. Además de los hijos varones, Ramiro tuvo tres hijas: Teresa que nació quizá ya en 1037; Sancha y Urraca. En 1059,

Urraca se hizo monja en el convento de Santa Cruz de la Serós; es pues probable que no naciera más tarde de 1044. Doña Sancha, la hermana mediana, debió, por consiguiente venir al mundo entre 1038 y 1043; digamos hacia el 1040.

Más tarde Doña Sancha casó con un conde, probablemente el de Tolosa (Francia). Muerto éste, se retiró, en 1095, al convento de Santa Cruz de la Serós. Al año siguiente, 1096, es mencionada en un documento como presente en la consagración de la catedral de Huesca. En ese tiempo ella debía tener como 56 años de edad. Después ya no se vuelve a hablar de la infanta. Dado su elevadísimo rango y la frecuente mención que de su nombre se hace en los documentos hasta esta fecha, el repentino silencio de los escritos contemporáneos puede racionalmente interpretarse como indicio de que murió poco después.

Las tres hijas de Ramiro fueron enterradas en Santa Cruz de la Serós, en una capilla del claustro que había sido edificada por Doña Sancha. Las tumbas parecen haber sido colocadas las tres junto al altar; la de Doña Sancha en medio y a los lados las de Doña Urraca y Doña Teresa.

Las tumbas debieron permanecer en su posición primitiva hasta el siglo XVII. Pero en 1622 los restos de las tres infantas fueron solemnemente trasladados de Santa Cruz al convento de JACA. El sarcófago de Doña Sancha, el más hermoso de los tres, fué, también, con gran dificultad, trasladado; se le colocó en el coro de la iglesia y en él fueron reunidos los cuerpos de las tres hermanas. En 1785 el sarcófago fué trasladado del coro al *Capítulo*, y más tarde a su actual emplazamiento. Los sarcófagos de Doña Urraca y de Doña Teresa, dejados sin duda en Santa Cruz, han desaparecido (1) totalmente, lo mismo que la capilla en que estaban colocados (2).

La evidencia documental indica por consiguiente que el sarcófago de Doña Sancha data de los últimos años del siglo XI.

El estilo del monumento confirma esa fecha.

Esculturas muy semejantes al sarcófago de JACA se encuentran en el timpano de la portada del norte de San Pedro de Huesca. En verdad, las dos son ciertamente la obra del mismo taller, y en mi opinión, del mismo escultor. (Compárese la lámina I, A con la lámina I, B). Pues bien, San Pedro de Huesca fué reconstruido después de la conquista en 1096.

(1) Al sur de la iglesia vi algunos rotos fragmentos de lo que parecía ser la tapa de un sarcófago del siglo XI, con partes de una inscripción en que faltaba el nombre del muerto. Pero no hay razón para suponer que estos restos fueron de la tumba de ninguna de las dos hermanas.

(2) Todos los documentos a que nos hemos referido arriba, han sido reunidos por Del Arco.

Los dos ángeles que sostienen la aureola con el alma de Doña Sancha en el sarcófago de JACA (lámina II, E) presentan evidentes analogías con los profetas Enoc y Elías de la catedral de Cremona en Lombardia (lámina II, F), esculturas ejecutadas entre 1107 y 1117.

Los caballeros combatientes del sarcófago (lámina III, J) parecen evidentemente contemporáneos del Santiago de la tumba de San Alberto de Póntida (lámina III, K), también en Lombardia, monumento ejecutado poco después de 1095. Los detalles de los harneses de los caballos son muy semejantes en las dos obras, y las caras de los caballeros tienen cierto parecido de familia que confirma la evidencia documental de que fueron ejecutados por el mismo tiempo.

Los jinetes de la Porta della Peschería de Módena (lámina III, L) que fué erigida entre 1099 y 1106, también muestran las mismas peculiaridades de indumentaria y harneses. Se observará, además, que en JACA y en Módena los escudos son del mismo tipo (forma almendrada) y que en ambos casos los jinetes llevan faldas cortas que no les llegan a las rodillas—detalle de indumentaria que apenas se encuentra después del siglo XI.—Igualmente análogos a los jinetes de JACA son los de la Porta dei Leoni de San Nicolás de Bari (lámina III, M) monumento anterior a 1105. En ambos casos se ven en el centro de los escudos los mismos cuatro tachones; y en ambos casos también los caballos llevan la cola trenzada.

Parece, por consiguiente, cierto que el caballero de JACA es contemporáneo de los caballeros de Lombardia y Apulia, y que todos datan realmente de fines del siglo XI o de principios del XII, precisamente como lo indican los documentos.

Cuando, además comparamos el sarcófago de JACA (lámina IV, N) con el trono de San Nicolás de Bari (lámina IV, O), fechada 1098 por una inscripción, notamos cierta similitud de sentimientos, lo mismo que de detalles, que no nos dejan duda alguna de que los dos son contemporáneos.

Para mayor claridad, podemos resumir en forma de diagrama las fechas de los repetidos monumentos:

- 1095.—Tumba de San Alberto en Póntida
- Después de 1096.—Sarcófago de JACA
- Después de 1096.—Timpano de San Pedro en Huesca
- 1098.—Trono de San Nicolás de Bari
- 1099—1106.—Catedral de Módena, Porta della Peschería
- 1107—1117.—Catedral de Cremona, Enoc y Elías.

Es de observar que todos éstos monumentos, están o en centros importantes de peregrinaciones o íntimamente relacionados con ellas.

Podemos agregar a esta lista el timpano de Charlieu en Borgoña (lámina I, c), iglesia consagrada en 1034.

Cada una de estas esculturas confirma la fecha de las otras. Parece claro que a fines del siglo XI y comienzos del XII florecían en Aragón, en Lombardía, en Apulia y en Borgoña, especialmente en los centros de peregrinación, vigorosas escuelas de escultura, todas ellas relacionadas entre sí, y todas desplegando la misma maestría de técnica que se había supuesto no existía en la escultura en piedra de este periodo sino en Languedoc.

De hecho, hay razones para creer que la importancia del papel representado por Tolosa en la formación de la escultura Románica, ha sido exagerado considerablemente. Si tomamos en consideración únicamente los monumentos todavía existentes — y sólo en estas condiciones podemos juzgar, pues no tenemos derecho a imaginar qué es lo que puede haber existido en una región más bien que en otra — la más antigua escultura Románica de Languedoc es el claustro de Moissac, fechado 1110. Nadie ha supuesto que las íntimamente relacionadas estatuas ambuladoras de San Cermín de Tolosa sean muy anteriores; hay de hecho buenas razones para creerlas posteriores. No tenemos, pues, ningún indicio, de que la escultura existiese en Tolosa antes de fines del siglo XI.

Pues bien, en todo lo que acabamos de mostrar, no aparece que Languedoc fuese particularmente precoz en la producción de la escultura Románica. En Inglaterra la escultura en piedra del tipo que llamamos Románica se encuentra ya en las cruces de Bewcastle y Hexham, que parecen datar del 670 y 740 respectivamente. La cruz de Muredach, en Irlanda, es anterior al 923. En Suiza la crucifixión de Aarau está fechada c. 921. Cataluña produjo el lintel de San Genis en 1020, San Andrés, poco después, y Arles-sur-Tech en 1046. En Alemania admirables esculturas en piedra se encuentran en San Emmeran de Regensburg (anterior a 1064), en Münster (antes de 1084) y en Werden (antes de 1081). En Borgoña se encuentran los capiteles de Cluny (1087-1095) y la portada interior de Charlieu (1094). Castilla puede gloriarse de los hermosos claustros de Santo Domingo de Silos (1073-1076). En Provenza se encuentra una admirable escultura en piedra en la tumba de San Isarno (1048). En Lombardía y en Apulia existen las notables series de obras, a que nos hemos referido. La cronología de los monumentos existentes no suministra, pues, ninguna razón para creer que Tolosa fuese la cuna de la escultura Románica.

De hecho, existen en Aragón monumentos de escultura Románica más antiguos que los de Tolosa. No se puede probar que haya en Languedoc nada que sea más antiguo que el sarcófago de Jaca. El tímpano occidental de la Catedral de Jaca puede muy bien ser más antiguo que cualquiera de las figuras Románicas labradas en piedra que existen en Languedoc; pues la construcción de aquel edificio estaba suficientemente adelantada en 1063 para ser ya consagrada. (1) Es probablemente el tímpano escultural más antiguo de Europa. Su composición indica una fuerte influencia del Oriente, donde seguramente tuvo origen la idea del tímpano. Tanto el sarcófago como el tímpano de Jaca son por consiguiente, con toda probabilidad, por lo menos tan antiguos como la obra más antigua que de Languedoc haya llegado hasta nosotros.

(Continuará)

(1) Del Arco

Nuestra pleitesía

A los infantes del Ejército Español

Con cariño de creyentes y de buenos, celebrasteis ayer vuestra fiesta ¡infantes españoles! fiesta gloriosa que la Patria madre celebra, como suya, puesto que su fiesta es. Que no en balde, las epopeyas vuestras, con las más sublimes de la historia de la Patria nuestra, se funden y se acrisolan, enalteciendo los anales de una raza que alguien podrá imitar pero nunca igualar.

Sois la progenie vigorosa, formando pléyade de valientes. Sois los novios de la muerte por amor, sois los abnegados mártires que en una Cruz jurasteis, y por la Cruz y la Patria sabéis pelear y queréis morir. Sois los sufridos *valerosos* que nunca se arredraron y que, al ofrendar la vida, solo teneis arresto, en el instante aquel, para hacer explícita profesión de vuestros afectos por la Patria, confesando, con el último aliento, la sentidísima afección de las almas vuestras, vírgenes para otro amor que no sea para el santo amor a España. Sois los que con la sangre de vuestro pecho y el acero bien forjado de vuestras bélicas espadas hicisteis ondear en alto, siempre en alto, incólume e invicta, siempre, la Bandera bicolor de la Patria nuestra. Sois los herederos legítimos de los tercios, raza continuadora de los héroes magnos de nuestra historia. Sois los que más inmoluciones y más víctimas habéis ofrecido ante el altar de la Patria, siempre húmedo de sangre de infantes y de hijos buenos. Todo esto sois; emblema de todos los sacrificios, compendiadores de todas las más cruentas abnegaciones del corazón.

¿Cómo pues no rendir ante vosotros, en este día, admiradores fervientes de vuestro culto patrio, todo el cariño de nuestro corazón, el númen pobre de nuestra pluma?

Los que en esta benditísima tierra de Aragón, en estas montañas de Oroel y del sacro Pano esculpisteis la gesta briosa que hizo una e hizo libre a la nación española: los que, en Granada y Lepanto y Austerlitz y Zaragoza y Valencia y en todas partes hicisteis que la Señera sagrada de España, flameara victoriosa e invencible. Los que sembrasteis por doquiera glorias y laureles, con admiración del mundo, logrando ya que el nombre de nuestra Patria amada se escuche con respeto y amor, de confín a confín de la tierra. Vosotros, los soldados fuertes, que sois del pueblo y sois el pueblo, sacerdotes que al mismo tiempo sois víctimas, en obsequio al más grande amor que llena vuestras almas; el amor a la Patria ¿no merecís que en este día vuestro, netamente español, en el día de la Purísima, un sacerdote y un soldado que en vuestro hogar formó su temple y en vuestros ejemplos sin tasa, aprendió el amor a su Patria, os dedique esta humilde pleitesía que es devoción y es ternura y es admiración a vuestras virtudes de civismo, a vuestras incomprendidas y generosas abnegaciones?...

En vosotros, genuinamente, se perpetúa la raza; solo vosotros bastáis, vuestra estirpe, para que en España no se acaben jamás los héroes, ni haya crisis de genios. Y es que en cada infante se oculta un héroe o se encierra un valiente.

Ayer, cuando celebrabais vuestra fiesta, se me representaba todo vuestro hermoso historial que abrillantais, cada día que pasa, con nuevos gestos, con desconocidas bizarrías.

Bien hayais por todo ¡soldados valerosos de mi Patria!

Desde el Cielo, la Purísima Madre de Dios os bendice y os protege. Vuestras Banderas de sangre y oro defendidas están por la Bandera celeste de María. Suyos vuestros afanes son; suyas, vuestras quimeras. Vuestra Patria es la Patria de esa Madre, la Nación predilecta.

Por eso nuestra España triunfará siempre. La defienden con cariño y con denuedo una pléyade de amantes hijos. Y tiene por patrona a la excelsa Madre de Dios.

Justísimo era pues lo que ayer hicisteis; depositar ante sus aras, la ofrenda de vuestras plegarias con devoción de guerreros cristianos y agradecidos. Parecía que era muda vuestra plegaria... pero salía del corazón. Así os mostrasteis una vez más dignos, muy dignos de heredar con todos los honores y derechos el nombre aquel de los invencibles tercios hispanos. ¡Infantería española! loada seas:

ANTONINO ARNAL
Capellán del Ejército

Jaca 9 de Diciembre de 1926

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El presidente del Consejo de Ministros ha aclarado el Decreto de Instrucción pública relativo a las lenguas regionales, en su respuesta a la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Los idiomas particulares se excluyen de la Escuela primaria, del púlpito, de la Catedral y de los actos públicos, quedando por lo tanto, reducidos a modos de expresión familiares y literarios.

Con la aclaración se aleja el peligro de la cooficialidad de los dialectos con el castellano o español, propiamente dicho, y no se dará el caso de que exagerados regionalismos fronteros del nacionalismo

atenten contra el idioma común, educando a la niñez y a la juventud en la ignorancia del mismo y en una incomunicación innecesaria, por no llamarla de otro modo, a unas comarcas con otras, dificultando la vida de relación interregional.

No es, por fortuna, España un caso análogo al de Bélgica con Flandes, que obliga al Diario oficial a publicarse en lenguas francesa y flamenca, ni siquiera a lo que venía siendo la Gran Bretaña antes de la independencia política de Irlanda.

Ni la geografía ni la historia misma justifican entre nosotros la diversidad política y de lenguaje. Por el contrario todo parece querer tender a la unidad, pues ni diferencias étnicas perceptibles se observan entre los componentes de las di-

versas regiones, pues todas, cual más cual menos estuvieron sometidas a las mismas influencias.

El mismo Portugal es una región más peninsular que, por azares meramente políticos e incompreensiones mutuas fatales aparece todavía separada del tronco común.

Antes que Aragón quedase unido a Castilla se hablaba en él el castellano, como idioma oficial y el gallego no es, después de todo, otra cosa que el castellano estacionado, es decir el romance que se habló en Castilla y que ennoblecó el Rey sabio con sus *Cantigas*.

El progreso es vida y volver políticamente a la oficialidad de los idiomas regionales sería retroceder enormemente.

En la Academia española se ha celebrado el sábado último un acto solemne con motivo de la publicación del primer cuaderno del Diccionario tecnológico y su ilustre presidente el sabio y erudito Menéndez Pidal, a modo de resumen de los discursos leídos o pronunciados, ha sabido expresar el sentir general al desear que la noble y bien concebida propuesta de Torres Quevedo se realice, constituyéndose una gran anfictionía de los pueblos hispánicos de ambos emisferios para el culto en común del primer instrumento espiritual del comercio humano, que es el idioma.

¿Sería posible una obra transcendental de raza sin un lazo de tanta importancia como el lenguaje común?

Cuando un idioma como el nuestro llega a ser uno de los más grandes vehículos de la humanidad no puede compartir, en el propio solar, su oficialidad con otros, hasta aquí contenidos en los estrechos límites de algo familiar y meramente literario de algunas regiones.

Bien está que se les cultive, pero dentro de los propósitos en que el Gobierno se ha inspirado, pero no para que sirva de comunicación. Para esta no es posible más idioma que el actualmente oficial en más de 20 pueblos florecientes y de cuyo conocimiento, por toda clase de razones, se apresuran a hacer uso las naciones que van a la cabeza de la civilización.

¿A qué suscitar de nuevo cuestiones de esta índole, solo aprovechables para quienes están siempre en acecho para destruir la unidad de la Patria o, por lo menos, la del Estado en su organización presente?

Ahora mismo un Ateneo barcelonés, sin venir a cuento, plantea la cuestión de la capitalidad de España, por medio de una especie de plebiscito y para ello no se le ocurre otra cosa que decir que Madrid se halla sentado sobre una zona estepearia.

Nos parece bien ¿cómo no? la aclaración del presidente del Consejo excluyendo a los idiomas — llamémoslos así — regionales de los actos de carácter oficial y de la educación de la juventud, porque en España, donde existe el rescoldo de mal apagadas rebeldías, pudiera, de lo contrario, servir la cooficialidad para que estas se encendieran de nuevo.

¿Es que están tan lejanos los tiempos de la Mancomunidad y de su presidente Puig y Cadafalch y los gestos realizados ante el Mariscal Joffre y los Marineros ingleses?

Bien está San Pedro en Roma.

B. Lois

Madrid 6 de Diciembre de 1926

¿COMO CAMBIAN LOS TIEMPOS!

Todo cambia lectores en los tiempos que corremos todo cambia y sino, ahora veremos. Los pollitos pelo largo; las señoras corto el pelo, mirando ciertas cabezas dan a cualquiera el camelo; los rizos artificiales, (ondulado a lo Marcel) igual lo lleva Juanita que lo lleva don Manuel ondulado con los dedos a falta de tenacillas. Hoy cualquiera niña bien en los ojos y mejillas se coloca tanto estuque, que semeja la paleta que a diario usa Mazuque.

Antes, viendo a una señora que nos mostraba el tobillo y por no mirar de frente, era del ojo el rabillo, quien se encargaba de hacernos, en los nervios, mil cosquillas; hoy, ya son las pantorrillas las que a gusto contemplamos por donde quiera que vamos. Hoy las señoras se afeitan casi a diario el cogote y los hombres no respetan ni la barba ni el bigote. Hoy es la moda que priva (sin contar con el flirteo)... el tuteo; y tras la presentación—si es que ceremonia hay—el pollo dice a la niña tutéame ¡qué caray! Hay que ver lo que costaba en aquel pasado tiempo, apear el tratamiento y la verdad es, que, encanta, viendo cuanto se adelanta. Antes sin ir para fraile cualquier amante del baile bailaba dicho sin güasa igual que si su pareja no se moviera de casa, pues había tal distancia, entre el hombre y la mujer, como la hay de mi infancia, hasta la tarde de ayer. Hoy, se estrujan y se aprietan y se tocan las narices, y se creen muy felices, con el fox y el charleston y al bailar con una chica que al acercarse se aplica, así dicen; ¡jes jamón!!

Antes, la chica con novio, luego de hacer mucho el oso por la calle su galán, conseguía si era serio ir con la madre ¡no es plan! ahora sobran los balcones las ventanas y las rejas, pues contentos por parejas, se los encuentra a montones. El haber nacido pronto muchas veces yo maldigo. Una cosa muy graciosa, un sombrero de mendigo, es, el que la moda impone, y como tal, se supone, es, una especie de higo por lo blando y mal planchado (si es que el higo no es de caja) en cualquier cabeza encaja sin cuidado de que sobre ¡hasta las cosas de pobre!

En fin, estas zarandajas y otras mil que yo me callo, a cualquiera hora hallo; mas prefiero el hacer punto y vayamos a otro asunto. Hay lectores, quien piensa, que pronto la prensa ya no ha de servir, porque las noticias ciertas o ficticias, por radio ha de oír; y dicen también, lo mismo del tren, sin decirlo en vano, que pronto habrá cien, o mil aeroplanos, que en unos segundos sin darle importancia, la vuelta del mundo, darán. No es jactancia, pero yo así creo, que al todo cambiarse, ciudad de invierno Jaca ha de llamarse, pues en Madrid nieva, y nieva en Jaén, en Córdoba, en Cabra y en Jaca... ni rien. Cosa que me alegra, que gran cosa es esa ¿Y lo de la nieve negra... de Manresa? Otra de las cosas que jamás se han visto; y no me resisto mis caros lectores, a decir, que fríos en vez de calientes son los radiadores, que vé mucha gente, en sitio que callo por mor del respeto,

Y vaya el completo, pues hora ya era; yo que nada bullo ni soy pollo pera, ni gasto chanchullo, ni llevo trinchera.

C. B. A.

Gacetillas

Boda distinguida

Pilar Gavín del Campo, damita gentil y angelical de familia jaquesa muy distinguida y Enrique Cabrerizo Castellón, ilustrado Capitán de Infantería, contrajeron el sábado último matrimonial enlace.

En la iglesia del Carmen, de gratas añoranzas para Pilarín, y ante su altar mayor radiante de luz y flores tuvo lugar la ceremonia religiosa. Bendijo la unión el M. I. Sr. Don Luis Fumanal, Dignidad de Chantre de esta Catedral, siendo padrinos María Antonieta Cabrerizo hermana del novio, muy guapa, y Don Manuel Gavín hermano de la novia. De pajecitos actuaron las monísimas niñas María Teresa Senra y María del Pilar y María Teresa Díaz Leante.

Como testigos firmaron el acta don Pfo Echeverría y don Enrique Borrás.



Boda de la señorita Pilar Gavín del Campo y D. Enrique Cabrerizo
Fot. de las Heras

La novia lucía hermosísimo traje de crespón blanco y el novio el uniforme de gala del arma, ostentando en su pecho la placa de María Cristina.

Un acompañamiento lucidísimo y muy distinguido, integrado por elegantes damas, bellísimas señoritas y caballeros que dignamente representaban las armas, la banca, comercio y profesiones liberales testimoniaron a los novios, y sus familias, con su presencia y parabienes las simpatías muy sinceras que en Jaca cuentan. El nuevo matrimonio ha recibido regalos valiosísimos de sus amistades, en número tan extraordinario, que pese a nuestro deseo de hacerlo nos es imposible publicar la lista de los mismos.

En el Hotel Mur se sirvió a los invitados espléndido y delicado banquete, saliendo poco después los novios para su viaje de bodas.

Les deseamos eternas venturas y nos es grato hacerles presente nuestro sincero parabien extensivo a sus familias.

El Regimiento de Galicia y el batallón de Montaña La Palma celebraron ayer cordialmente la fiesta de la Purísima Con-

cepción. En la Catedral se celebró a las 11 misa rezada a la que asistieron las fuerzas francas de servicio. En los cuarteles hubo ranchos extraordinarios. La tropa disfrutó también de variadas sesiones de cine y variedades preparadas exclusivamente para ella en el Salón Variedades con el concurso de las notables artistas Rafaela Haro y su hermana.

Los Jefes y Oficiales se reunieron en banquete que tuvo lugar en la caseta del Parque España. Por cierto que hemos oído grandes elogios para el organizador de este acto pues discretamente supo hermanar con la sencillez el buen gusto, abundando también notas humorísticas de mucho ingenio. La fiesta, resultó francamente fraternal. Asistieron a ella representaciones de las demás armas de la guarnición.

Por ser de mucho interés para los comerciantes e industriales transcribimos el siguiente aviso que la Cámara de Comercio de Huesca ha dado a la prensa.

Esta Cámara hace presente a sus elec-

Ygualmente, al darse de baja, presentarán el expresado libro a los fines procedentes.

Relación de los que no tienen obligación de el «Libro de Ventas»:

Las entidades o industriales sujetos de una manera directa a la contribución de utilidades, como son: Sociedades anónimas, comanditarias, etc., abogados, médicos, notarios, corredores de comercio, empresas de espectáculos, transportes de todas clases, alquiladores de vehículos, empresas dedicadas a la publicación de libros, las que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del Código de Comercio y los que tengan establecido por disposición oficial un modelo determinado de libro, tabernas, vendedores al por mayor de paja y salvado, idem de teja y ladrillo, idem de relojes de metal corriente y plata, idem de esferas, idem de calzado, ordinario, idem de loza entrefina, tiendas de confección de ropas en blanco, venta de papel de fumar, posadas, vendedores de leche, abacerías, carbonerías, venta de pan, bodegones, aceite al por menor, cordeles, vasijas de loza ordinaria, muebles de madera de pino, venta de frutas frescas y hortalizas, vendedores de aves y caza.

Las que se detallan a continuación, siempre que no estén en el taller, incluso el dueño, más de tres operarios: Alpargateros, barberos, boteros, caldereros, carpinteros, carreteros, cuchilleros, herreros sin máquinas, sastres que no surten géneros, relojeros compositores y zapateros.

También están exentos de llevar el libro los industriales o comerciantes ambulantes, siempre que la cuota que satisfagan al Tesoro no sea superior a 500 pesetas anuales.

Temperaturas de la semana:

Día 2. Máxima, 5; Mínima, 1 bajo 0.
—Día 3. Máxima, 8; Mínima, 0
—Día 4. Máxima, 9; Mínima, 1 sobre 0.
—Día 5. Máxima, 5; Mínima, 1 sobre 0.
—Día 6. Máxima, 8; Mínima, 1 sobre 0.
—Día 7. Máxima, 9; Mínima, 1 sobre 0.
—Día 8. Máxima, 6; Mínima, 4 bajo 0.

Por la Dirección general de Obras públicas se han publicado los siguientes anuncios de subastas de carreteras que tienen alto interés para nuestra comarca. Los pueblos interesados en la de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho, muèstranse satisfechos ante la subasta del primer trozo de esta ansiada vía pues ello supone la realización de uno de sus sueños de largos años. Si como es de esperar y así firmemente lo deseamos no faltan postores en estas subastas, se va a empezar una de las obras que tiene indudable trascendencia para la vida de relación entre un núcleo muy importante de la Montaña y nuestra ciudad, centro obligado para la salida de sus productos agrícolas.

Hasta las trece horas del día trece de Diciembre próximo, se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la Sección primera de la carretera de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho, cuyo presupuesto asciende a cuatrocientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidós

tores, que en virtud de la Real orden, fecha 20 de Noviembre próximo pasado, publicada en la «Gaceta» del 21 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 27, se concede un plazo que termina el 31 de los corrientes, para que todo comerciante o industrial obligado a llevar el «Libro de Ventas», se provea del mismo si ya no lo ha hecho, presentándolo para que sea autorizado en la Administración de Rentas Públicas, los que pertenezcan a esta capital y partido; y en las oficinas liquidadoras de Derechos Reales (Registro de la propiedad) en los demás partidos de la provincia.

Se recomienda con todo interés el cumplimiento de lo dispuesto en la citada Real orden en evitación de las severas sanciones que impondrán las Delegaciones de Hacienda a sus infractores, a partir de primero de Enero de 1927.

Desde esta última fecha será requisito indispensable para darse de alta en el ejercicio de la contribución industrial, de comercio y profesiones acompañar a la declaración el «Libro de Ventas» y de no hacerlo así no podrá tramitarse aquélla ni el interesado ejercer su comercio.

Primer Aniversario por el alma del señor



DON JOSE ACIN IGUACEL

que falleció en esta ciudad el día 10 de Diciembre de 1925

a los 72 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

==== E. P. D. ====

Sus afligidos hijos doña Gregoria, don Julio y doña María; hermana doña María (ausente); hijos políticos D. Manuel Zaborras, D. Felipe Martínez, D. Francisco Ara y doña Dolores Lobato (ausente); hermanas políticas doña Florencia Escalona (ausente) y doña Gertrudis del Tiempo; nietos, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y la asistencia a dicha función fúnebre, que tendrá lugar el próximo viernes 10, en la parroquia de la Catedral después de los Oficios, favores que agradecerán sinceramente.

Jaca, Diciembre de 1926

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de catorce mil quinientas treinta y cuatro pesetas con veintidós céntimos.

La subasta se verificará en la Dirección general de obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día diez y ocho de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Hasta las trece horas del día trece de diciembre próximo, se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de la de Orna a Jánovas, Sección entre Orna a Laguarda, cuyo presupuesto asciende a un millón seiscientos treinta y un mil setecientos treinta y dos pesetas con veinte céntimos, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día diez y ocho de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

El día 6 último tomó por vez primera el Pan de los Angeles en la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, la angelical niña María de las Nieves Bayo Díaz hija del comandante del Batallón de La Palma don Enrique, distinguido amigo nuestro. Con ocasión de tan fausto acontecimiento hacemos presente a la familia Bayo Díaz, nuestra felicitación muy sentida.

Convaleciente de la enfermedad contraída en Melilla, días pasados llegó a su casa de esta ciudad, procedente de aquella

plaza africana, nuestro querido amigo don Antonio Valero, médico militar. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Dicen de Javierrelatre, haberse incendiado una caseta, sita en la partida llamada «Cambirué» propiedad de Mariano Palacio Grasa, en la que apareció quemado un pobre que no pudo ser identificado. Los únicos datos que se tienen es que era de Argabieso, y tenía 63 años.

Se supone se refugió en la caseta y al hacerse fuego tuvo la desgracia de quemarse.

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para el cuerpo de Capellanes del Ejército ha obtenido plaza con el número 3 de la promoción el virtuoso presbítero de este obispado don Pascual Mayayo. Cursó en este Seminario sus estudios y durante su carrera y en el ejercicio de su ministerio sobresalió por sus virtudes y por su amor al estudio. El triunfo ahora alcanzado por el Sr. Mayayo constituye una nueva manifestación de su talento. Nuestra cumplida enhorabuena.

El capitán don José Solans del Regimiento de Galicia ha sido destinado al Regimiento de Regulares indígenas de Larache.

Con todo esplendor y extraordinaria concurrencia dió ayer principio en la iglesia de las Escuelas Pías la novena que anualmente dedica el Claustro Calasancio a la Purísima Concepción. Predicó el rector R. P. Clemente Merino.

En la «Gaceta» del día 4 de los corrientes se ha publicado una modificación en la vigente Ley del Timbre en lo que respecta al artículo 184 que trata de los documentos que producen cargo o descargo.

En dicha modificación se dispone lo siguiente:

1.º Que las facturas, cartas o notas que se expidan por los industriales o comerciantes para avisar un envío de géneros, solamente tendrá que llevar un timbre de 0'15 pesetas, cuando en esos documentos conste de manera expresa la conformidad del deudor o de la persona obligada por consecuencia de la operación; y

2.º Que incluyéndose en el artículo 176 de la propia ley las facturas que producen efectos liberatorios, que son las que

llevan el recibo y por tanto se reintegran con arreglo a su cuantía, deben conceptuarse como tales y sujetas por tanto a tributación, las en que aun no constando firma alguna, ni el nombre del adquirente o consumidor se entregan a los mismos para recibir en el acto su importe, siempre que éste no sea inferior a cinco pesetas.

Los últimos temporales han ocasionado desbordamientos de ríos e inundaciones en varias regiones de España registrándose pérdidas de consideración y muy sensibles desgracias.

Como otras tantas veces, el Ebro ha dejado notar su empuje fuerte y amenazador, sembrando preocupaciones a su paso, cuando no ciertas y tristes desgracias.

Esta vez la crecida alcanza el mayor nivel conocido en los últimos veinticinco años.

Para que este caso llegara ha sido necesario que se unieran diversas causas. En primer lugar el prolongado temporal de lluvias que en el Norte de España ha habido y del cual la Prensa norteña y los corresponsales han venido dando cuenta desde el primer día. En segundo lugar las nieves abundantes estacionadas en nuestras montañas.

Estos han sido los agentes que cooperándose han logrado crecida tan alarmante y por demás rápida.

También han coadyuvado de manera principal los afluentes. El río Aragón ha sufrido un desbordamiento. Asimismo otros han sufrido un aumento de caudal considerable.

Hasta ahora las pérdidas que tal crecida han originado son de bastante importancia.

Con toda felicidad ha dado hoy a luz un hermoso niño la joven esposa de nuestro querido amigo e ilustrado redactor de este semanario don Andrés Cenfor Llopis, farmacéutico militar. Enviamos a tan venturosos padres nuestra cordial felicitación.



Locales Se arriendan los de la casa de D. Mariano Laclaustra, afueras de San Francisco.

Leche de burra

Se servirá a domicilio, avisos: Francisco Malo, San Nicolás, 3.-Jaca.

Se arrienda tienda y locales en la calle Mayor núm. 11. Informes en esta imprenta.

Obreras hacen falta en el taller de Isaac Perales. Mayor 34.

Francisco Dumas, Medicina y Cirugía en general. Mayor, 27, pral. y Zocotín núm. 2, 1.º. Consultas: de 11 a 1.

Se vende Una zafra para aceite cabida 45 arrobas, en buen uso y una estufa para leña con plancha para guisar. Dirigirse a esta imprenta.

CARBONERIA

— DE —

R. LATORRE

SAN NICOLAS, 25.—JACA

Carbones Vegetales

clases superiores a precios económicos.

Leña de olivo

para cocinas, estufas y fogones

Anisados y Licores de

JULIO ARAMBURO
EN JACA

En su almacén Afueras de San Pedro y despachados por su apoderado señor RAMOS a precios corrientes.

PEINADORA

Procedente de Zaragoza donde ha adquirido grandes conocimientos en el arte de peinados para señora, llegará próximamente

Trinidad Sánchez

que ofrece sus servicios a domicilio. Ondulados Marcel, cortes de pelo a lo garçon, lavados de cabeza, etc., etc.

Avisos y detalles en la Sastrería Modelo de José Sánchez, Mayor, 30.—Jaca.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

¡VAYA GRACIA!**El Sobrino de Manuel Añaños**

TAMBIEN LA TIENE PARA SUS CLIENTES
99 POR CIENTO DE ECONOMIA SOBRE LOS PRECIOS DEL MAS GRACIOSO

¡Compradores!

En esta casa no se le da valor ninguno a los géneros, por lo tanto hay que aprovechar para proveerse de todo lo necesario sin gastar dinero.

No tiene fábricas ni almacena géneros, pero vende más barato. Como excepcional regalo y en preparación del próximo inventario, esta casa hará hasta el 31 de Diciembre ¡Segunda Gracia! con los siguientes descuentos

Retales 25 por 100Restos de partidas 20 por 100Géneros corrientes 15 por 100

LA BONIFICACION SE HACE EN FACTURA EN EL MOMENTO DE LA COMPRA

Precio fijo

Echegaray, 10.--Jaca

Almacenes de San Juan

de PEREZ Y MARTI

POR FIN LLEGARON NUESTROS

GRANDES DIAS DE GRACIA

que en beneficio del comprador tenemos creados en el próximo mes de Diciembre.

Nos hemos propuesto que todo el mundo pueda proveerse de artículos de invierno a muy bajo precio

DEL 1 AL 20 DE DICIEMBRE

GRANDES DIAS DE GRACIA

Como en años anteriores, daremos al género un valor ínfimo, pues queremos que el último mes del año, el beneficio sea todo para el público que nos viene favoreciendo con sus compras.

PRECIO FIJO

LOS SABADOS VENTA DE RETALES

VENTAS AL CONTADO

JACA, NOVIEMBRE DE 1926

GRANDES PARTIDAS DE GÉNEROS

20 DIAS DE GRACIA

Gran Bazar LOS LEONES
Mercería Echegaray, 6 Novedades

SECCION DE GENERO DE PUNTO

Medias y calcetines en lana, seda, hilo y algodón

Aímacenes de San Pedro S. A.

CASAS

en Barcelona
Huesca
Barbastro
Jaca
Ayerbe
Sariñena
Lérida
Monzón
Depósito en Madrid

Los más importantes de la Región

Ventas al por mayor y menor

Artículos de fabricación propia.

Talleres electromecánicos

Precio fijo

Ventasal contado

Los sábados venta de retales

Del 1 al 15 de Diciembre

GRAN QUINCENA DE GRACIA

Siguiendo nuestra tradicional costumbre y lo mismo que en años anteriores, liquidaremos a

precios realmente asombrosos

todas las existencias de invierno.

Venderemos todo aquello que no puede presentarse una escogida colección, con **70** por ciento menos de su verdadero precio.

No pondremos a la venta artículos tarados; a estos géneros esta casa no les da valor; su habitual seriedad, no le permite consentir que ninguno de sus clientes tenga un motivo de queja, como ocurriría vendiendo cualquier clase de género tarado

Durante estos quince días podrán comprar artículos corrientes más baratos que nunca.

No confundirse: Echegaray, 6 y Zocofín, 3

NOTA: Esta casa no tiene ninguna otra Sucursal en Plaza.